ADENDA N° 1
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/17
PAC 35/16
MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO
ID 321055

A LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/17 PARA EL "MANT. Y REP. DEL EDIFICIO", EN LO REFERENTE: 1) SECCIÓN I IAO 7.1 B- CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN 2) SECCIÓN II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN a) CAPACIDAD FINANCIERA 3) SECCIÓN III SUMINISTROS REQUERIDOS - 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 4) SECCIÓN V MODELO DE CONTRATO CLAÚSULA 3, 5) SECCIÓN VI FORMULARIO VIII Y 6) SECCIÓN VII ANEXO I; LOS MISMOS QUEDARÁN COMO SIGUE:

SECCIÓN I

	B. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN
IAO 7.1	**DONDE DICE:** **Visita Técnica: Las instalaciones deberán ser verificadas en el horario de 8:00 a 12:30 hasta un día antes del plazo de consultas, para el efecto, deberán presentarse ante la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), Austria Nº 1879. Será obligatoria la presentación de la constancia de verificación.** **DEBE DECIR:** **VISITA O INSPECCION TECNICA:** Los Oferentes que estén interesados en realizar la visita o inspección técnica de las instalaciones de la CGR, lo podrán realizar el día en el horario de 8:00 a 12:30hs hasta un día antes de la fecha límite para realizar consultas. Funcionario responsable o guía de la visita: Arq. Lilian González Oficina: Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Logística, Austria Nº 1879, Planta Baja. Se expedirá *constancia* ***(documento sustancial)***, la que deberá *presentarse indefectiblemente con la oferta.* En el caso de no realizar la verificación de las instalaciones, el Oferente deberá indefectiblemente presentar una Declaración Jurada **(documento sustancial)** de conocer las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

DONDE DICE:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2014-2015)
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2014-2015)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los años (2014-2015), no deberá ser negativo

DEBE DECIR:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2015-2016)
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2015-2016)
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los años (2015-2016), no deberá ser negativo

SE INCLUYE:

Oferentes en consorcio: todos los integrantes deberán cumplir con los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, además deberá indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación de experiencia y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.-

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

DONDE DICE :

LOTE 1- REACONDICIONAMIENTOS VARIOS

DEBE DECIR:

LOTE 2- REACONDICIONAMIENTOS VARIOS

SECCIÓN V.
MODELO DE CONTRATO N°

LA CLAUSULA 3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. (Ley Nº 2051/03 – Art. 37 – Inc. a).

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. (Ley Nº 2051/03 – Art. 37 – Inc. a).
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 321055.**

SECCION VI

FORMULARIO Nº 8

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

FORMULARIO Nº 8 (NO APLICA)

GARANTÍA DE ANTICIPO

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____

ID No.: _____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.
Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____
En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de
_____

El día _____ del mes de _____ de_____.

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

H) Cualquier otro documento adicional requerido.
DONDE DICE: Copias de Balances de los 2 (dos) ejercicios fiscales (Años 2015 y 2016)
DEBE DECIR: Copias de Balances de los 2 (dos) ejercicios fiscales (Años 2015 y 2016)

SE MODIFICAN LAS SIGUIENTES FECHAS

PLAZO DE ENTREGA DE OFERTAS: hasta las **09:00** hs., del día **17/07/17.**

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: A las **09:30** hs., del día **17/07/17.**

FECHA TOPE DE CONSULTAS : A las **10:00** hs., del día **10/07/17.**

SE MANTIENEN INALTERABLES LAS DEMÁS CONDICIONES INDICADAS EN LA CARTA DE INVITACIÓN.

Asunción, 04 de julio de 2017

C.P. Rolando Bernal
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
D.O.C.